

**GOBIERNO MUNICIPAL HUMACAO
ASAMBLEA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO**

CERTIFICACIÓN

Yo, Luis Díaz López, Secretario de la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO:**

Que la que precede es copia fiel y exacta de la **Ordenanza #13, Serie 2000-2001**, la cual fue aprobada por la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, en su Sesión Extraordinaria celebrada el día 29 de diciembre de 2000.

VOTACIÓN

A favor:

1. Hon. Oscar Reinos Montañez
2. Hon. María Laboy Abreu
3. Hon. Higinia Donato Rodríguez
4. Hon. Guillermo Vega Santana
5. Hon. Jesús Soto Cintrón
6. Hon. Efraín Meléndez Arroyo
7. Hon. José Hernández Hernández
8. Hon. Pedro Cruz Cruz
9. Hon. Sonia L. Vázquez García

En contra:

1. Hon. Luis M. Castro Díaz
2. Hon. Carmen L. Durieux Hernández
3. Hon. Ángel G. Rodríguez Medina

Ausentes:

1. Hon. Marcelo Trujillo Panisse
2. Hon. Carmen López Dipiní
3. Hon. Luis Flores Muñoz
4. Hon. Ángel C. Cora Romero

Abstenidos:

Ninguno.

Certifico correcto:



Luis Díaz López
Secretario
Asamblea Municipal

LDL:rov

SELLO

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
ASAMBLEA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO**

Proyecto #11
Ordenanza # 13

Serie 2000-2001

PRESENTADO POR: ADMINISTRACIÓN

"DISPONIENDO UN REAJUSTE DE \$1,737,706.00 CON SOBRENTE DE SALDO EN CAJA AL 30 DE JUNIO DE 2000 Y PARA OTROS FINES".

POR CUANTO: Mediante la Resolución Núm. 49 aprobada por esta Asamblea en 8 de junio de 2000 se adoptó el presupuesto funcional de este Municipio a regir durante el Año Fiscal 2000-2001.

POR CUANTO: El Director de Finanzas certifica a este organismo que el Municipio ha determinado un sobrante en caja al 30 de junio de 2000. Después de cerrado el presupuesto y de haberse cubierto las deudas con cargo a este sobrante.

POR CUANTO: De acuerdo con el Artículo 7.009 de la Ley de Municipios Autónomos, los municipios pueden reajustar sus presupuestos con sobranes de saldo de caja.

POR CUANTO: Existe la necesidad de aplicar este sobrante para aumentar los créditos existentes en varias cuentas de gastos del vigente presupuesto y de crear nuevas asignaciones dentro del mismo.

POR TANTO: ORDÉNESE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO:

SECCIÓN 1: Adoptar el siguiente reajuste del vigente presupuesto funcional con recursos sobranes provenientes de saldo en caja al 30 de junio de 2000 como se indica a continuación:

Saldo en Caja en el Fondo General al principio del año 2000-2001	\$6,263,003.00
Menos: Deuda Registrada al 30 de junio de 2000	<u>2,425,297.00</u>
Exceso caja	3,837,706.00
Reajuste anterior	<u>2,100,000.00</u>
Sobrante a utilizarse en reajuste	<u>\$1,737,706.00</u>

Para aumentar cuentas ya creadas en presupuesto:


01-02-04-94.11	Serv. Prof. No Clasif.	100,000.00
01-02-04-94.25	Gastos Legales	100,000.00
01-03-01-91.45	Seg. Por Desempleo	200,000.00
01-03-04-92.28	Gastos Energía Eléctrica	385,716.00
01-03-04-92.35	Gastos Tel. y Com.	100,000.00
01-03-04-94.65	Misceláneos	30,092.00
01-03-04-94.70	Pago Sent. y Deuda	1,000.00
01-03-04-94.71	Reclamaciones Años Anteriores	784,807.00
01-12-04-94.15	Relaciones Públicas	30,091.00
01-25-04-94.11	Serv. Prof. No Clasif.	<u>6,000.00</u>

TOTAL 1,737,706.00

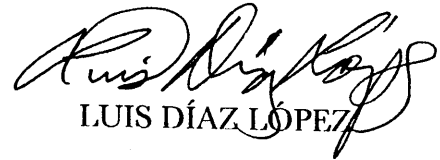
SECCIÓN 2: Autorizar al Director de Finanzas a llevar las correspondientes operaciones a sus libros de contabilidad.

- SECCIÓN 3: Esta Ordenanza, por ser de carácter urgente comenzará a regir tan pronto sea aprobada por el Alcalde.
- SECCIÓN 4: Que copia certificada de la misma sea enviada al Departamento de Estado y al Comisionado de Asuntos Municipales para la acción pertinente.

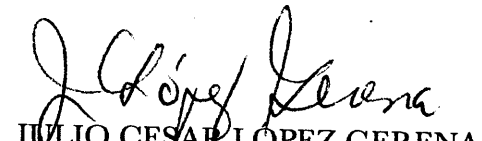
APROBADO POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO, EL
29 DE diciembre DE 2000.


OSCAR REINOSA MONTAÑEZ
PRESIDENTE

SECRETARIO


LUIS DÍAZ LÓPEZ

SOMETIDA ANTE MI CONSIDERACIÓN EL 2 DE enero DE 2001 Y FIRMADA
POR MI EL 2 DE enero DE 2001.


JULIO CESAR LOPEZ GERENA
ALCALDE